



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



No 484398

PAG 1  
// YAORPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 830310

QUE LA SOCIEDAD :

EMESA CORPORATION.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 455827 DOC. 627381 DESDE EL

DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1 ) CARLOS ROBERTO GONZALEZ

2 ) JOSE DEL ROSARIO

3 ) ROBERTO BONILLA NAVARRO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: CARLOS ROBERTO GONZALEZ

TESORERO

: JOSE DEL ROSARIO

SECRETARIO

: ROBERTO BONILLA NAVARRO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: JOSE DE LA ROSA BRID LOPEZ

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE AGOSTO  
DEL DOS MIL ONCE A LAS 01:26:28 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE \$/ 30.00  
COMPROBANTE NO. 11 - 830310  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 087816  
FECHA: Miercoles 10, Agosto DE 2011

// YAORPA20 //

84B  
*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA R.  
CERTIFICADOR





### APOSTILLE

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quién actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADOS DE  
SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ

### CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/08/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 84-B /# Rec.: 384673-RC
9. Se certifica
10. Firma de Roxana I. Castillo G.



Roxana I. Castillo G.

Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton  
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere  
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por  
el Decreto Supremo No. 2303 del 31 de Marzo de 1979  
publicado en el E.O. No. 104 del 12 de Abril del mismo  
año Doy fé. Que la fotocopia que amasado es exacta y  
confirma del documento que se me ha exhibido en 2  
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva  
la ha incorporado en el libro de Diligencias que al  
efecto se Nova en la Notaria a mi cargo.



Guayaquil, Unéembre 26 del 2014.  
*[Signature]*  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO



# EMESA CORPORATION

## CERTIFICACIÓN

El suscrito **ROBERTO BONILLA NAVARRO**, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos sesenta y cinco- doscientos sesenta y cuatro (8-365-264), en su condición de Presidente de la sociedad anónima denominada **EMESA CORPORATION**, debidamente inscrita en la sección de Micropelícula (Mercantil) a la Ficha cuatro - cinco - cinco- ocho- dos - siete (**455827**), Documento seis- dos- siete- tres- ocho- uno (627381) del Registro Público. Por medio de la presente **CERTIFICO**: Que de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones de la sociedad anónima denominada **EMESA CORPORATION**, los Accionistas de la Sociedad son: **JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ**, de nacionalidad Panameña e **IVAN TEJEIRA QUIROZ**; de nacionalidad Panameña.

**DADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, HOY, DIECIOCHO (18) DE**

Yo, **RICARDO LANZERO M**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

### CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

25 AGO 2011

**ROBERTO BONILLA NAVARRO**

**PRESIDENTE**

Testigo

Testigo



**RICARDO LANZERO M**  
Notario Público Décimo

94.D



# APOSTILLE

( Convention de la Haye du 6 octobre 1961 )

Panamá el presente documento público

He sido firmado por: RICARDO A. LANDERO M.

Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA DECIMA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

## certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 25/8/2011

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 94-D NI / # Rec.: 385695

9. Sello / Timbre:

10. Funcionario:



*Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti*

Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti  
SUBJEFA DE AUTENTICACIÓN  
Y LEGALIZACIÓN  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton  
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere  
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por  
el Decreto Supremo No. 2323 del 31 de Marzo de 1970  
publicado en el R. O. No. 154 del 12 de Abril del mismo  
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y  
conforme del documento que se me ha exhibido en 2  
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva  
la ha incorporado en el libro de Diligencias que al  
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.



*[Signature]*  
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO